



H. Ayuntamiento Constitucional de Tantoyuca, Veracruz. Programa Operativo Anual 2016

UBICACIÓN DE LA DIRECCION DE FOMENTO AGROPECUARIO Y FORESTAL EN LA ESTRUCTURA





H. Ayuntamiento Constitucional de Tantoyuca, Veracruz. Programa Operativo Anual 2016

DIRECCIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO Y FORESTAL

INTRODUCCIÓN

La dirección de fomento agropecuario establece las políticas, estrategias y acciones para conducir esfuerzos de instituciones involucradas en el sector, apoya la coordinación de programas con los gobiernos federales y estatales y concierta la participación de los sectores social y privado, buscando incorporar instrumentos innovadores que conducen al fortalecimiento social y económico de los hombres y mujeres del campo.

Esta dirección es la que coadyuva a dar cumplimiento a los programas, incorporando en su marco ordenador y en las funciones específicas de la misma el examen y la evaluación de los objetos y proyectos de programas integrales.

MARCO LEGAL

En base a lo señalado en el artículo 27 constitucional, se establecen las condiciones para dar certidumbre al campo. Iniciando por regularizar, consolidar y proteger los tipos de tenencia existentes. De acuerdo al nuevo artículo 27 y su ley agraria reglamentaria, los propietarios ejidales, comunales y privados, pueden garantizar con responsabilidad que las inversiones públicas y principalmente las privadas lleguen con la seguridad, que los capitales reeditarán ganancias para productores e inversionistas.

OBJETIVO GENERAL

Como objetivo general se pondrá al servicio de la ciudadanía toda la capacidad de gestión social para abatir el rezago y la marginación que aqueja al sector primario del municipio, estableciendo las condiciones necesarias para que los interlocutores sean escuchados y apoyados por el gobierno federal, estatal y municipal.

- Mejorar los niveles de ingreso de los productores agropecuarios y ganadero del municipio, mediante programas específicos por actividad productiva.
- Impulsar el desarrollo agropecuario en un contexto sustentable, procurando el cuidado del medio ambiente.



H. Ayuntamiento Constitucional de Tantoyuca, Veracruz. Programa Operativo Anual 2016

DESCRIPCIÓN DE PROGRAMAS

Dada la situación actual que guarda el sector agropecuario, el H. Ayuntamiento ha determinado apoyar e impulsar las actividades agropecuarias y de ganadería para lograr la productividad sustentable por medio de acciones concretas que sirven para cimentar el desarrollo y alcanzar su consolidación respectiva.

A través de generar un cambio en la actitud de los productores, se logrará mejorar los rendimientos de su producción así como la búsqueda de nichos de mercado que permitan elevar las condiciones de vida de la familia rural

A manera de esquematizar, lo expresaremos de la manera siguiente:

- 1.- Capacitación, extencionismo y asistencia técnica integral
- 2.- Organización de los productores
- 3.- Mejorar la calidad de los productos actuales
- 4.- Proyectos productivos para el sector agrícola y ganadería
- 5.- Proyectos productivos de reconversión del uso del suelo y/o tradicional.
- 6.- Nuevos nichos de mercado

PROGRAMAS ESPECIALES

Es de suma importancia para este municipio la conservación del entorno, el mantenimiento de la flora y fauna del medio ambiente. Los programas de esta dirección están dirigidos a obtener resultados tangibles y constantes, pero de igual modo están encaminados a llevar a cabo la correcta planeación y el riguroso control de los agentes y procesos productivos con el fin de evitar que en este proceso se realicen actividades que pueden representar daños al medio ambiente.

Es por eso que se tomaran en cuenta los siguientes aspectos:

- a) Se vigilara el debido manejo de los lugares destinados a la ganadería así como los movimientos que se realicen con respecto al traslado y enajenación de ganado.
- b) Mediante gestión, se busca conseguir plantas de ornato y forestales a fin de apoyar a la población en general y a productores interesados en reforestar, además se involucra a las escuelas para que participen en eventos de Reforestación Urbana.



H. Ayuntamiento Constitucional de Tantoyuca, Veracruz. Programa Operativo Anual 2016

GESTION Y SEGUIMIENTO

La Comisión de Fomento Agropecuario y Ganadería, como un órgano de apoyo y vigilancia, fortalece el control de las operaciones y acciones e imprime control a los trabajos que habrán de realizarse en cada una de las actividades programadas.

Es importante señalar que dentro de la dirección habrán de establecerse las funciones específicas para la evaluación y programación de cada uno de los aspectos relativos a los programas a efecto de que las acciones de la dirección no queden desarticuladas del resto de los proyectos y si en cambio sean congruentes con el propósito inicial.

Las cuantificaciones de los logros y la programación de las acciones permitirán la evaluación de los objetivos que se contemplan en el programa a la vez de que serán el parámetro para determinar el grado de factibilidad de lo aquí propuesto.

REPORTES

En base a los resultados del ejercicio de control se obtendrá una evaluación tanto normativa como operativa que genere los elementos programáticos presupuestales y de cumplimiento de funciones administrativas, que servirán de apoyo para una efectiva toma de decisiones, permitiendo así corregir desviaciones y deficiencias.

DOCUMENTOS Y ASPECTOS BÁSICOS

El sistema productivo y las propias organizaciones de productos que se habrán de integrar a los trabajos y acciones a realizar, deberán de marcar cada uno de ellos sus modelos de evaluación y control de las actividades que lleven a cabo.

FUNCIONES GENERALES

- Organizar programas de capacitación y asistencia técnica con los productores.
- Informar a las autoridades comunitarias y municipales sobre los programas existentes en las diferentes Instituciones de Gobierno.
- Informar sobre la normatividad de los programas para el buen manejo de los mismos.
- Fomentar el desarrollo tecnológico mediante la coordinación con instituciones con la creación de patronatos municipales de investigación.



H. Ayuntamiento Constitucional de Tantoyuca, Veracruz. Programa Operativo Anual 2016

- Realizar acciones que logren una verdadera organización de los productores en cada una de las actividades agrícolas.
- Asesorar proyectos productivos de las diferentes comunidades que así lo soliciten para una mejor calidad de sus productos.
- Ser gestor ante las dependencias gubernamentales del ámbito federal y estatal para que los programas y recursos disponibles sean oportunos y suficientes.
- Propiciar y facilitar las condiciones para lograr que los productores se incorporen al proceso productivo y le den un valor agregado a sus productos.
- Difundir los programas existentes de las instituciones de gobierno entre la sociedad a fin de aprovechar los apoyos.
- Llevar a cabo la vigilancia la aplicación de los recursos en los proyectos aprobados.
- Realizar la comprobación de los recursos destinados a los proyectos aprobados mismos que deberán ser reportados a las instituciones correspondientes para verificar el avance del programa iniciado.
- Llevar a cabo la certificación de facturas.
- Elaborar y controlar las patentes.
- Normar y vigilar la ejecución del ganado así como el pago de arancel correspondiente que se lleva a cabo en las instalaciones del rastro municipal.
- Controlar el Índice de fierros.
- Realizar los informes correspondientes que se remitirán a la Comisión de Fomento Agropecuario y Ganadería y a las Instituciones correspondientes

